

## Resumen Ejecutivo

### Evaluación del Sistema Administrativo Financiero

En el estudio fue realizado con el propósito de Analizar el proceso para la elaboración del Sistema Integrado de la Gestión Administrativo Financiero (SIGAF) y el control interno asociado, se determinó que:

- ✓ Se determinaron deficiencias y ausencia de control interno en el desarrollo del Proyecto, aspectos que se detallan a continuación:
  - Incumplimiento en el plazo establecido y ausencia de ampliaciones.
  - Ausencia de avances periódicos sobre el estado del proyecto.
  - Ausencia de aprobaciones o vistos buenos de documentos relevantes.
  - Sobre el Acta Constitutiva y sus modificaciones.
  - Proceso para el levantamiento de los requerimientos.
- ✓ En las minutas elaboradas por el Equipo de Trabajo, se determinaron inconsistencias, como fechas duplicadas, ausencias de hora de inicio y hora de finalización, no se indica con cuantas personas se iniciaba las sesiones de trabajo, además la ausencia un documento formal o minuta explicando por qué en determinada fecha no se realizó la sesión de trabajo.
- ✓ La Administración ha estado incurriendo en costos en la Fase de Investigación (Levantamiento de requerimientos del SIGAF) que no han sido cuantificados y posteriormente registrados, como lo establece la Norma NICSP N° 31.
- ✓ La Asesoría en Tecnología de la Información aún no ha realizado la matriz del proceso “**Fase de Investigación y Fase de Desarrollo de Sistemas Generados Internamente (Desarrollo de la arquitectura de los sistemas informáticos)**” para que sea incluido en el Manual de Procesos del Consejo de Seguridad Vial, para posteriormente realizar la identificación de los Riesgos Asociados.

#### Por lo tanto, se recomienda a la Junta Directiva:

##### A. Girar instrucciones al Director Ejecutivo para que:

**A.1-** Se establezca la fecha final del Proyecto denominado: “Levantamiento de requerimientos para el SIGAF” y que el mismo cuente con un **INFORME FINAL** de las gestiones y resultados alcanzados. **(Resultado 2.1-)**.

**A.2-** Tome las acciones necesarias para que en un corto plazo se defina la Matriz del proceso “Fase de Investigación y Fase de Desarrollo de Sistemas Generados Internamente (Desarrollo de la arquitectura de los sistemas informáticos)” en la Asesoría en Tecnología de la Información y que la misma sea incluida en el Manual de Procesos del Consejo de Seguridad Vial, para que sea un insumo más en la Valoración de los Riesgos. **(Resultado 2.4-)**.

#### Además, se recomienda a la Dirección Ejecutiva:

##### A. Girar instrucciones a la Dirección Financiera y la Asesoría en Tecnología de la Información, para que:

**A.1-** Realice un procedimiento en conjunto, con el fin de que futuros proyectos sobre el **Desarrollo de Sistemas (con Fase de Investigación o la Fase de Desarrollo) y aplicaciones** generadas internamente, se identifiquen, cuantifiquen los costos y posteriormente se realicen los registros correspondientes, como lo establece la Norma NICSP N° 31. **(Resultado 2.3-)**.

**A.2-** Se efectuó un análisis de los costos incurridos en el Proyecto denominado: “Levantamiento de requerimientos para el SIGAF” (**Fase de Investigación**) para que los mismos sea cuantificados y posteriormente registrados en el Departamento de Contabilidad, como lo establece la Norma NICSP N° 31. **(Resultado 2.3-)**.

**B.** Gire instrucciones al Dueño del Proyecto y al Equipo de Trabajo, para que se tome en cuenta las inconsistencias reportadas en el **Resultado 2.2** en la elaboración de las Minutas con respecto a: La hora de inicio y finalización de las sesiones de trabajo; Indique con cuantas personas se inicia la sesión; indique las fechas correspondientes; documente formalmente o mediante una minuta del porqué no se pudo realizar alguna sesión de trabajo, todo lo anterior, con el fin de subsanar las futuras Minutas.

##### C. Gire instrucciones a la Asesoría en Tecnología de la Información para que:

**C.1-** Realice un procedimiento que complemente el “Esquema Metodológico para la Gestión de Proyectos”, tomando en cuenta las deficiencias de control descritas en el **Resultado 2.1-** sobre: El incumplimiento en el plazo establecido y ausencia de ampliaciones; ausencia de avances periódicos sobre el estado del proyecto; ausencia de aprobaciones o vistos buenos de documentos relevantes; sobre el Acta Constitutiva y sus modificaciones; proceso para el levantamiento de los requerimientos; todo lo anterior, para que futuros Proyectos de Desarrollo de Sistemas Informáticos, no cuenten con dichas incidencias.

**C.2-** Realice un **Análisis** con el objeto de determinar si el “**Esquema Metodológico para la Gestión de Proyectos**” utilizada en el Levantamiento de Requerimientos del Sistema es la más eficiente, eficaz y si es necesario adaptarlo a la actualidad Institucional. **(Resultado 2.1-E)**.